ESTUDIO JURIDICO T & M ASESORIA, CONSULTORIA, GESTIONES - DE LAS LLANAS 1575 – 0981-457-210

Asunción 30 de julio del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma.

JUAN MIGUEL SALDIVAR BAEZ

C.I. Nº 3.649.335

ESTUDIO JURIDICO T & M
ASESORIA, CONSULTORIA, GESTIONES - DE LAS LLANAS 1575 – 0981-457-210

Asunción 30 de agosto del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma.

JUAN MIGUEL SALDIVAR BAEZ

C.I. Nº 3.649.335

Asunción 30 de septiembre del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma.

JUAN MIGUEL SALDIVAR BAEZ

C.I. N° 3.649.335

ESTUDIO JURIDICO T & M ASESORIA, CONSULTORIA, GESTIONES - DE LAS LLANAS 1575 – 0981-457-210

Asunción 30 de octubre del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma.

JUAN MIGUEL SALDIVAR BAEZ

C.I. N° 3.649.335

URIDICO T & M ASESORIA, CONSULTORIA, GESTIONES - DE LAS LLANAS 1575 - 0981-457-210

Asunción 30 de noviembre del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma. -----

MIGUEL SALDIVAR BAEZ
C.I. N° 3.649.335



Asunción 30 de diciembre del 2.023

Recibí del Estudio Jurídico T y M Asesoría, Consultoría y Gestiones la suma de guaraníes Siete Millones Quinientos mil (Gs. 7.500.000) en concepto de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2.023 en calidad de Procurador de la firma. ------

JUAN MIGUEL SALDIVAR BAEZ

C.I. N° 3.649.335